

Construyendo Ciudadanía y Transformando el futuro

Dr. Ricardo Monreal Ávila

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA Y TRANSFORMANDO EL FUTURO:

Participación Juvenil
en el Congreso 2025

Dr. Ricardo Monreal Ávila

03	Presentación	35	Modelos Parlamentarios Universitarios
09	Contenido General	71	Calendario General
10	Foros “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”	80	Perspectiva 2026
		82	Conclusión
		83	Anexo 1: Balance General de los Trabajos Juveniles

Contenido

I. Presentación

El tema de la juventud ha ocupado las agendas políticas desde hace tiempo. Sin embargo, pareciera que los esfuerzos por incluir a las y los jóvenes en los espacios de toma de decisiones no trascienden al discurso político y en muchas ocasiones este sector de la población sólo es utilizado. Hoy los espacios de toma de decisiones en el país siguen siendo ocupados por las generaciones mayores que continúan controlando la gran mayoría del espacio político en el país. Un país donde más del 30% de la población se encuentra entre los 15 y 30 años, resulta paradójico y digno de atender, pues en la actualidad éste porcentaje corresponde a más de 30 millones de mexicanas y mexicanos. Crear oportunidades para generar espacios reales y habitables para que los jóvenes realmente tengan voz en el debate y la formulación de políticas no es sólo una cuestión de inclusión o justicia generacional, sino también un requisito esencial de una democracia representativa y dinámica cuyo objetivo es forjar el carácter futuro de la política que satisfaga las demandas del siglo XXI. En las últimas décadas, la juventud mexicana ha demostrado una capacidad de organización, movilización y propuesta que supera los precedentes. Movimientos estudiantiles, colectivos feministas, defensores del medio ambiente, organizaciones comunitarias y activismo digital son algunos ejemplos principales de que los jóvenes y los trabajadores juveniles no son apáticos, como a menudo se ha visto, sino que participan en algo diferente a lo que la mayoría de la gente espera: un cierto tipo de activismo que no es pasivo. Pero tal participación rara vez resulta en asientos de autoridad, como escaños legislativos, roles ejecutivos o partidos políticos. Esta brecha entre la energía social juvenil y su integración en las instituciones es uno de los principales problemas que enfrenta la democracia mexicana.

El alto costo de las campañas, el control de las candidaturas por parte de las élites partidarias, el apoyo insuficiente a los líderes jóvenes y un entorno político que valora la antigüedad sobre la innovación son algunos de los obstáculos que esta propuesta conlleva. Los jóvenes actualmente son vistos meramente como un sector para apoyo logístico o movilización electoral en muchos partidos, no como una fuerza legítima de toma de decisiones. Esta perspectiva limita las posibilidades radicales que los ciudadanos recién acuñados pueden ofrecer a la vida y experiencia pública de la nación. La participación de los jóvenes y sus elementos relacionados será muy necesaria para mejorar la representación de la democracia. Cuando los cuerpos legislativos y los gabinetes gubernamentales representan la diversidad generacional de la sociedad, las políticas públicas tienden a ser más receptivas a las verdaderas necesidades de los ciudadanos. Cosas como: el acceso a la educación, mercados laborales amplios, servicios de salud mental, vivienda asequible, crisis climática y la regulación del entorno digital, afectan directamente a los jóvenes, pero a menudo son generadas por personas que no enfrentan estos problemas a diario. Es a través de la inclusión de los jóvenes en los espacios de poder que éstas agendas pueden ser consideradas desde la perspectiva nacional y pueden elevarse como prioridades, no simplemente como cuestiones secundarias. Además, la participación de la juventud en la política también mejora la renovación de las prácticas y estilos de liderazgo de las dinámicas actuales. Las nuevas generaciones a menudo conocen mucho mejor las tecnologías digitales, la toma de decisiones colaborativa y la comunicación horizontal que las generaciones anteriores. Esta competencia es crucial en una democracia donde la gente exige más transparencia pública, responsabilidad y proximidad de los representantes. Hay un desgaste innegable en la política tradicional, basada en estructuras rígidas y conversaciones unidireccionales; incluir a los jóvenes en posiciones de toma de decisiones puede ser un habilitador para remodelar las instituciones y reconstruir la confianza social, aunque eso puede ser

particularmente difícil, especialmente para aquellos que se sienten excluidos de los partidos y el sistema político. Del mismo modo, los espacios abiertos para los jóvenes promueven la cultura cívica a una edad temprana. Cuando los jóvenes ven que personas de su edad pueden lograr participación en cargos públicos con poder real, hay un tipo de efecto multiplicador de interés y compromiso. A medida que estos espacios se implementen, la política deja de ser vista como un lugar ajeno e inalcanzable, en su lugar, el mundo también se convierte en un espacio adecuado para que los ciudadanos intervengan. Esto no solo aumenta la tasa de participación electoral, sino que también crea una ciudadanía más informada, escéptica y activa que puede desafiar a sus representantes y participar en la solución de problemas colectivos. De hecho, esta apertura es particularmente prevalente en el caso mexicano debido a los problemas estructurales que México debe abordar. La desigualdad social, la violencia, la corrupción y la inseguridad laboral son problemas complejos y necesitan nuevas formas de abordarlos y soluciones innovadoras. Los jóvenes de hoy han crecido en un mundo integrado caracterizado por la globalización, la digitalización y una mayor sensibilidad hacia los derechos humanos y el medio ambiente, los jóvenes aportan perspectivas que pueden construir sobre las experiencias vividas de generaciones anteriores. Sin embargo, abrir espacios a los jóvenes no es deshacerse de las figuras de liderazgo existentes, se trata de construir puentes intergeneracionales que mejoren la toma de decisiones. La participación de los jóvenes en la política es una estrategia efectiva para evitar el desencanto con el proceso democrático. Ha habido una creciente insatisfacción con las instituciones en muchos países, incluyendo México, evidente en la baja confianza en los partidos, congresos y gobiernos. Esto es particularmente cierto entre los jóvenes que sienten que no hay opciones significativas para influir en el sistema. Al hacer espacio para su

su inclusión, éste sentimiento puede reducirse permitiéndoles no sentir apatía, abstenerse o incluso ser movidos por discursos autoritarios que ofrecen soluciones rápidas a problemas complejos. No debemos olvidar que la democracia se fortalece cuando los jóvenes son parte de ella en lugar de meramente espectadores. En este sentido, la educación cívica es una piedra angular para lograr este fin. Abrir los espacios formalmente no es suficiente si no existen instrumentos apropiados para que los jóvenes participen de manera responsable e inteligente. Además del conocimiento de las instituciones, la educación cívica en escuelas, así como el realce que la política reviste debe fortalecerse en los centros de estudios y universidades, donde habilidades tales como el debate, la deliberación, la capacidad de formar organización colectiva y el consenso deben buscar ir más allá de los límites convencionales. Una juventud políticamente informada está lista no sólo para asumir el trabajo, sino para constituirse en un crítico permanente del quehacer público, uno que luche por los derechos de todas y todos. El objetivo en el caso de los jóvenes no es privilegiar solo para beneficiar, sino igualar el campo de juego. Parte de la arena en la que se desarrollan los jóvenes de hoy es sin duda las redes sociales y las plataformas digitales que tienen un papel decisivo en el espacio político moderno; para muchos jóvenes, estas plataformas son los medios básicos de información y organización, así como de acción política, por ello es imprescindible que los espacios y canales de comunicación que manejan aprovechen estas herramientas. Pues en lugar de descartarlas, las instituciones deben aprender a interactuar con estas nuevas áreas de participación. Por todo lo anterior, decidimos abrir los espacios de la Cámara de Diputados a las y los jóvenes mexicanos interesados en la política que transforma realidades. Este objetivo se ha logrado por medio de crear dos espacios fundamentales:

“Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, foro cuya finalidad es generar un acercamiento de carácter político entre las y los participantes y quienes integran el Poder Legislativo; de este modo, los participantes pudieron escuchar de primera mano el testimonio de legisladoras y legisladores, académicas y académicos, así como de trabajadoras y trabajadores del servicio profesional de la Cámara de Diputados, aprendiendo del quehacer legislativo de parte de las personas que lo viven día a día. Por su parte, el espacio de “Modelos Parlamentarios Universitarios” tuvieron como finalidad acercar a las y los estudiantes de diversas universidades al trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados. En ellos, las y los participantes presentaron iniciativas con Proyecto de Decreto, realizaron reuniones de comisiones para generar dictámenes que serían discutidos, asistieron de forma virtual a reuniones de capacitación, donde las personas integrantes del área de Servicios Parlamentarios los instruyeron en la técnica legislativa y en el desarrollo parlamentario, y tuvieron un día como diputadas y diputados, en el que, en sesión ordinaria, discutieron y votaron los dictámenes que habían generado en comisiones. Con los esfuerzos ya citados abonamos de manera decidida en la creación de espacios en la LXVI legislatura de la Cámara de Diputados para los jóvenes. Estos espacios, de vital importancia, no deben limitarse solo a las áreas metropolitanas, por ello hemos invitado a jóvenes de todo el país a la casa del pueblo para que tomen la palabra y sean escuchados. Es cierto, México es un país de jóvenes, pero no todos los jóvenes viven la misma realidad. Las comunidades rurales, indígenas y marginadas enfrentan desafíos aún mayores en forma de pobreza, falta de infraestructura, discriminación y violencia. Incluir sus voces es crucial para crear un país más justo y equitativo.

La diversidad en las experiencias de la juventud mexicana es un activo que merece reflexión institucional, para que los tomadores de decisiones no terminen concentrando la responsabilidad en unos pocos sectores privilegiados. Es momento de apostar por preparar el relevo generacional. Aquel que asegurará una forma de desarrollar un futuro para el país con una visión progresista y preparada. Las decisiones que se tomen hoy tendrán repercusiones en la población que llevarán durante décadas. Una democracia que excluye a los jóvenes es una democracia débil, desvinculada de la realidad social y destinada a estancarse. En cambio, una democracia que confía en sus jóvenes y les ofrece oportunidades significativas para involucrarse es una que puede adaptarse mejor, innovar y enfrentar con mayor dinamismo los retos del futuro. El reto es todo menos pequeño, es real. México necesita que los jóvenes no sólo sean el futuro, sino el presente de su política. Al abrirles las puertas de los espacios de toma de decisiones, el país abre el foro a nuevas ideas, nuevas formas de hacer política y, lo más importante, la puerta para construir un país más democrático y justo que haga posible el derecho humano al futuro.

II. Contenido General

Durante el año 2025 se realizaron diversos eventos juveniles cuyo objetivo fue acercar a estudiantes de entre 18 y 29 años al trabajo legislativo. En este contexto, se llevaron a cabo Foros Juveniles y Modelos Parlamentarios Universitarios. Los foros, llamados “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, tenían como finalidad generar un acercamiento de carácter político entre las y los participantes y quienes integran el Poder Legislativo; de este modo, pudieron escuchar de primera mano el testimonio de legisladoras y legisladores, académicas y académicos, así como de trabajadoras y trabajadores del servicio profesional de la Cámara de Diputados, aprendiendo del quehacer legislativo de parte de las personas que lo viven día a día. Por su parte, los Modelos Parlamentarios Universitarios tuvieron como finalidad acercar a las y los estudiantes de diversas universidades al trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados. En ellos, las y los participantes presentaron iniciativas con Proyecto de Decreto, realizaron reuniones de comisiones para generar dictámenes que serían discutidos, asistieron de forma virtual a reuniones de capacitación, donde las personas integrantes del área de Servicios Parlamentarios los instruyeron en la técnica legislativa y en el desarrollo parlamentario, y tuvieron un día como diputadas y diputados, en el que, en sesión ordinaria, discutieron y votaron los dictámenes que habían generado en comisiones. Los eventos juveniles iniciaron **los días 28 y 29 de marzo** con la primera edición del Foro “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, que se llevó a cabo en el auditorio “Aurora Jiménez” de la Cámara de Diputados, con

la **participación de 362 jóvenes**. Desde la inauguración, el diputado **Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política**, subrayó

que el foro tenía como propósito acercar la labor legislativa a la juventud y formar cuadros políticos con principios, capaces de asumir responsabilidades públicas en el futuro.

III. Foros “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”

Durante 2025 se realizaron ocho foros juveniles, en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. A lo largo de estos ocho foros, **925 jóvenes asistieron** a la Cámara de Diputados para dialogar de cerca con profesionales del Poder Legislativo, tanto representantes populares como especialistas en la materia. Estos encuentros se concibieron como espacios de formación legislativa y política, en los que las y los participantes pudieron conocer de primera mano cómo se construye la agenda legislativa, cuáles son las funciones de las y los diputados tanto dentro como fuera de la Cámara y qué papel desempeñan las comisiones en la elaboración de las leyes. Cada uno de los foros fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien aprovecho cada evento para hablar con los jóvenes sobre la importancia de la preparación, de la juventud en la política y del relevo generacional, el cual señaló que es indispensable para continuar con la transformación de la vida pública del país. A través de conferencias, mesas de diálogo y sesiones de preguntas y respuestas, se promovió que las y los jóvenes expresaran sus inquietudes sobre la realidad del país, compartieran propuestas y contrastaran sus puntos de vista con la experiencia de quienes actualmente ocupan cargos de representación. De este modo, los foros fortalecieron el conocimiento de las y los participantes sobre el Poder Legislativo. Cada presentación se estructuró, en principio, con bloques de alrededor de cuarenta minutos de exposición y veinte minutos destinados exclusivamente a preguntas, comentarios y réplicas del público; sin embargo, varias y varios oradores optaron por acortar su intervención formal para ampliar el tiempo de diálogo con las y los jóvenes.

La idea, lograda en la mayor parte de las intervenciones, fue presentar pláticas vivas en las que ponentes y participantes entraron en una dinámica de diálogos abiertos, donde cualquier joven podía tomar la palabra sin que se le limitara su intervención. En ese intercambio se atendieron dudas académicas sobre el proceso legislativo, curiosidades sobre la vida pública y el trabajo cotidiano en el Congreso, se compartieron consejos políticos y legislativos, y se reflexionó sobre los retos de la representación popular.



Al final de cada jornada, tanto las y los jóvenes asistentes como quienes fungieron como oradores coincidieron en que se trató de un proceso de aprendizaje mutuo, en el que ambas partes se llevaron nuevas perspectivas, argumentos y motivaciones.

Cada Foro tuvo sus aristas, detalles particulares que hicieron irrepetible la ocasión, por ello resulta conveniente detallar en lo particular lo que se vivió en cada edición. Por ello, a continuación, se presenta una minuta sobre la estructura, conformación y desarrollo de los ocho Foros realizados en 2025:

Marzo

Los eventos juveniles iniciaron los días **28 y 29 de marzo** con la primera edición del Foro “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, que se llevó a cabo en el auditorio “Aurora Jiménez” de la Cámara de Diputados, con la **participación de 362 jóvenes**. Desde la **inauguración**, el **diputado Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, subrayó que el foro tenía como propósito acercar la labor legislativa a la juventud y formar cuadros políticos con principios, capaces de asumir responsabilidades públicas en el futuro. Durante la jornada del viernes intervinieron como ponentes las y los siguientes legisladores, la diputada Claudia Rivera Vivanco, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; la diputada Beatriz Milland Pérez, secretaria de la Comisión de Turismo; la diputada Azucena Arreola Trinidad, presidenta de la Comisión de Pesca; la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, secretaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo; la diputada Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana; la diputada Julia Arcelia Olguín Serna, secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana; el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena; y el diputado Enrique Vázquez Navarro, secretario de la Comisión de Turismo.



Desde el primer bloque de ejercicio de la vida pública. intervenciones, quedó claro que la juventud mexicana era el tema. A su vez, la **diputada Beatriz Andrea** central del evento. La **diputada Navarro Pérez** habló directamente de **Claudia Rivera Vivanco** abrió el la importancia de la juventud mexicana diálogo hablando de transparencia y como base de la transformación participación ciudadana informada, nacional. Hizo énfasis en el papel de subrayando que las y los jóvenes son las y los jóvenes en la economía social clave para vigilar a las instituciones y exigir ~~que se hagan las pláticas~~ diputada **Beatriz Milland Pérez** abordó el La **diputada Julia Arcelia Olguín** impacto del periodo neoliberal en la **Serna** centró su mensaje en el juventud, particularmente en el acceso relevo generacional dentro del Poder a empleos dignos, oportunidades de Legislativo; explicó cómo en los últimos desarrollo y proyectos de vida, y llamó años, han llegado al Congreso más a las y los asistentes a aprovechar personas jóvenes y mujeres, lo que ha el contexto actual de cambios para permitido abrir temas que antes no se impulsar políticas que coloquen a las discutían con la misma fuerza. Invitó juventudes en el centro de la agenda a las y los asistentes a imaginarse a sí

política.

mismos en esos espacios de decisión.

La **diputada Azucena Arreola** Por su parte, la **diputada Jessica Trinidad** ~~habló de la importancia de jardines infantiles que país~~ desde la ~~hacienda, la escuela~~ ~~plaza~~ ~~se convierte en la escuela politécnica~~ ~~desde la responsabilidad su~~ ~~político~~. Señaló que ~~los jóvenes~~ ~~y~~ ~~el pañuelo de los jóvenes~~ ~~que~~ ~~participación política~~ ~~empieza~~ con sociales como herramientas para que pequeñas decisiones. las y los jóvenes tengan condiciones mínimas de bienestar para que se puedan desarrollar plenamente en la sociedad y así puedan participar en el

El diputado Enrique Vázquez El coordinador administrativo Navarro compartió su experiencia Faruk Miguel Take Roaro abrió la como uno de los diputados más jornada con una exposición sobre el jóvenes de la Legislatura. Relató su sistema parlamentario y la historia relación con el Presidente López del Congreso en México. Explicó de Obrador, a quien conoce desde los 14 manera sencilla cómo se organiza la años, y cómo esa cercanía lo motivó a Cámara de Diputados, cuál es el papel involucrarse en la vida pública desde de la Junta de Coordinación Política, muy temprana edad. Subrayó que de las comisiones y del Pleno, y cómo

la juventud no es un obstáculo para asumir responsabilidades.

Finalmente, el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya cerró Las

la jornada del viernes con un mensaje Gabriela diputadas Maiella Martha Gómez Maldonado,

de ánimo a las y los asistentes, Sandra Anaya Villegas, Mónica recordándoles que no son simples Angélica Álvarez Nemer y Ariadna observadores de la historia, sino Barrera Vázquez compartieron, cada protagonistas de la transformación una desde su experiencia, los retos que está en marcha.

Por su parte, el sábado las actividades las juventudes deciden participar. iniciaron a las 9:00 y concluyeron a Hablaron de territorio, de campañas, de las 14:00 horas. En este segundo día trabajo comunitario y de la necesidad

se contó con la participación de los de mantener siempre la cercanía con siguientes ponentes: el coordinador administrativo Faruk Miguel Take Roaro, la diputada Rocío Adriana En este segundo día, el formato de Abreu Artiñano, la diputada Maiella taller se hizo aún más evidente que las Martha Gabriela Gómez Maldonado, intervenciones de las y los ponentes la diputada Sandra Anaya Villegas, daban pie a preguntas, comentarios y la diputada Mónica Angélica Álvarez reflexiones de las y los jóvenes. Nemer y la diputada Ariadna Barrera Vázquez.

Abril

La segunda edición, realizada el **25 y 26 de abril**, se llevó a cabo en el auditorio Panóptica del edificio “I” de la Cámara de Diputados. En esta sede se consolidó el enfoque de “taller”, ya que, al ser un espacio más reducido, las y los expositores dieron prioridad a resolver las dudas de las y los participantes y a entablar un diálogo cercano con ellos. En esta edición participaron **350 jóvenes**. Durante el primer día, el Foro dio inicio a las 10:00 y concluyó a las 17:00 horas. A lo largo de la jornada intervinieron los siguientes ponentes: el diputado Pedro Miguel Haces Barba, quien participó de manera remota a través de la plataforma Zoom; la diputada Merilyn Gómez Pozos; la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo; el diputado Juan Antonio González Hernández; y el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal. El día cerró con una visita guiada a la Cámara de Diputados, durante la cual el diputado Ricardo Monreal Ávila les dirigió nuevamente un mensaje a las y los jóvenes. A la distancia, vía Zoom, el **diputado Pedro Miguel Haces Barba** abrió la ronda de intervenciones subrayando que el mundo del trabajo está cambiando y que las y los jóvenes deben aspirar a empleos mejor pagados, a condiciones laborales dignas y a espacios de liderazgo en los sindicatos y en la vida pública. Hizo referencia a las reformas laborales recientes, al compromiso de mantener el salario mínimo por encima de la inflación y a la importancia de la capacitación como herramienta para acceder a mejores oportunidades. La **diputada Merilyn Gómez Pozos** ofreció una intervención cercana y emotiva. Recordó cómo, siendo estudiante, visitó por primera vez la Cámara de Diputados y se propuso regresar algún día como legisladora. Desde esa experiencia, invitó a las y los jóvenes a imaginarse en espacios de decisión y a no subestimar la fuerza de sus convicciones. Habló de sus proyectos más destacados como legisladora los cuales son la defensa de causas como la protección animal.

La diputada **Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo** habló sobre la importancia de la preparación académica y la formación política. Recalcó la necesidad de que las y los jóvenes se informen, se organicen y participen en debates públicos. Invitó a las y los asistentes a ver el foro como un punto de partida para seguir involucrándose en la vida pública de sus estados y comunidades.

En su intervención, el **diputado Juan Antonio González Hernández** resaltó el valor de mantener la humildad y el vínculo con las raíces personales al asumir responsabilidades públicas. Compartió pasajes de su propia historia para exemplificar que llegar a un cargo de representación popular no implica alejarse de la gente. Animó a la juventud a prepararse, a participar y a tener claro que el objetivo central del servicio público es mejorar la vida de los demás.

Finalmente, el **diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal** reconoció al Foro como un espacio donde las ideas y los sueños de las nuevas generaciones toman forma política. Relató cómo surgió en él la convicción de sumarse a la vida partidista y de apostar por la transformación de México desde Morena. Subrayó temas que considera fundamentales para las juventudes, como el acceso a una vivienda digna y la construcción de condiciones para una jubilación justa. En el segundo día de actividades, los trabajos del foro comenzaron con la intervención del **contralor Andrés Lozano Lozano**, quien abordó la relevancia de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público. Explicó que el combate a la corrupción es una condición necesaria para que los recursos lleguen a quien más los necesita y para que las instituciones mantengan la confianza ciudadana.



Después tomó la palabra el **coordinador de Comunicación Social, Rodolfo González Valderrama**, en su intervención reflexionó con las y los jóvenes sobre la diferencia entre los gobiernos neoliberales y los gobiernos con visión humanista. Señaló que estos últimos buscan equilibrar las condiciones de vida para que todas las personas puedan ejercer sus derechos, destacó la importancia de la comunicación como puente entre las decisiones legislativas y la sociedad. El **diputado Javier Herrera** llamó a las y los jóvenes a intervenir activamente en la política desde distintos espacios como la representación popular, la academia, el activismo o el ámbito profesional. La jornada concluyó con la intervención de la **diputada María de los Dolores Padierna Luna**, quien resaltó que el futuro de la Cuarta Transformación depende en buena medida de la participación organizada de las juventudes. Habló de la necesidad de construir un modelo económico más equitativo para, entre otras cosas, mejorar las condiciones de vida de las nuevas generaciones.

Para clausurar el evento, el **diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** dirigió un mensaje final a las y los asistentes, invitándolos a salir del foro con la certeza de que sus sueños y su participación son parte esencial de la historia que México está viviendo.

Mayo

La tercera edición, celebrada los **días 16 y 17 de mayo**, se llevó a cabo en el Salón de Protocolo del edificio “C” de la Cámara de Diputados. Dicho espacio resultó óptimo, ya que cuenta con una mesa redonda donde las y los **181 jóvenes que asistieron al evento** encontraron un espacio que propiciaba el diálogo entre expositores y asistentes. La edición de mayo marcó la transición del formato estrictamente plenario a un esquema más cercano, aprovechando el Salón de Protocolo para favorecer la conversación en un ambiente de menor escala. En el primer día de actividades participaron como ponentes las y los siguientes legisladores: la diputada Mariana Benítez Tiburcio, el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda y el diputado por Zacatecas Santos Antonio González Huerta. El foro se desarrolló de las 10:00 a las 16:00 horas. La **diputada Mariana Benítez Tiburcio** abrió la jornada abordando temas de Estado de derecho, procuración de justicia y fortalecimiento institucional. Habló de la importancia de que las nuevas generaciones comprendan cómo se construyen las normas y cómo operan en la práctica los sistemas de justicia. El **diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja** centró su intervención en la relación entre seguridad, gobernabilidad y participación ciudadana. Explicó, a partir de su experiencia, que la prevención del delito pasa por atender las causas estructurales como la desigualdad, la falta de oportunidades y el abandono de las juventudes. Señaló que la política de seguridad debe incorporar la voz de las comunidades y, de manera muy particular, la de las y los jóvenes. Desde una perspectiva territorial, la **diputada Rosa Irene Urbina Castañeda** compartió su experiencia en el ámbito municipal; habló de los retos de gobernar a nivel local, donde los problemas son inmediatos y el contacto con la gente es cotidiano. Subrayó que muchas de las políticas nacionales sólo se vuelven realidad

gracias al trabajo de los municipios, y llamó a las y los jóvenes a mirar también hacia esos espacios.

Por su parte, el diputado zacatecano Santos Antonio González Huerta centró

su participación en su trayectoria política de la mano del diputado Ricardo Monreal Ávila y en su experiencia como legislador por Zacatecas. Relató el trabajo de territorio fueron claves en su camino hacia la Cámara de Diputados de Zacatecas. Compartió ejemplos de su labor legislativa vinculada a las realidades de Zacatecas y subrayó que las y los jóvenes de su estado han sido protagonistas de muchas de las luchas en defensa de sus comunidades. Para el segundo día de trabajos, las y los jóvenes se dieron cita de las 9:00 a las 13:30 horas, lapso en el que escucharon las intervenciones de la coordinadora de Comunicación, Ana Isabel Pineda Flores; del diputado Fernando Jorge Castro Trenti y de la secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, Aliza



La coordinadora de Comunicación, Ana Isabel Pineda Flores, habló de la importancia de las redes sociales en la política, explicó cómo estas plataformas se han convertido en un espacio central para informar y rendir cuentas; especialmente con las juventudes. Advirtió sobre la información que se identificó a las y los participantes a usar las redes con responsabilidad.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti se centró en la negociación política y en la construcción de acuerdos al interior del Congreso. Relató cómo, más allá de las diferencias entre grupos parlamentarios, el trabajo cotidiano implica dialogar y encontrar puntos de coincidencia para que las leyes avancen. Enfatizó que la política parlamentaria no es únicamente debate en tribuna, sino también capacidad de escuchar y construir soluciones viables.

Finalmente, la secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, Aliza Chelminsky, ofreció a las y los jóvenes una mirada hacia la dimensión financiera de la Cámara de Diputados; habló de cómo se planea, administra y supervisa el uso de los recursos públicos dentro del recinto legislativo, desde el presupuesto para servicios y áreas técnicas hasta los apoyos necesarios para que la actividad parlamentaria se desarrolle con normalidad.



Junio

En junio tuvo lugar la cuarta edición del foro, celebrada los días 20 y 21. En esta ocasión participaron 145 jóvenes en actividades que combinaron conferencias magistrales con dinámicas de diálogo directo con diputadas y diputados.

Para el primer día del foro, las y los jóvenes se dieron cita a las 12:00 horas, iniciando

la jornada que concluyó a las 17:00. A lo largo de la sesión intervinieron como ponentes la presidenta municipal Betzabé Martínez Arango, el diputado Irugami Perea Cruz y la diputada Jessica Ramírez Cisneros, quienes compartieron sus experiencias sobre gobierno local, representación popular y trabajo legislativo.

El segundo día de actividades se desarrolló de las 9:00 a las 14:00 horas. En este cierre participaron la diputada Lilia Aguilar Gil, el diputado Jorge Sánchez Reyes, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, Cynthia Murrieta Moreno, y el diputado Pedro Miguel Haces Barba, quienes profundizaron en temas de agenda legislativa, formación política y profesionalización del servicio público.

Durante el primer día, la **presidenta municipal electa Betzabé Martínez Arango** compartió con las y los jóvenes su visión sobre el papel de las nuevas generaciones en la vida pública, tomando como referencia la experiencia de Gómez Palacio y el papel que tuvo la participación juvenil en su triunfo electoral. Subrayó que su victoria fue posible gracias a un equipo integrado mayoritariamente por jóvenes, cuyo entusiasmo, disciplina y compromiso acompañarán también su administración municipal. Destacó que el movimiento político que encabeza ya vive un relevo generacional sólido y un desarrollo social y económico acorde con las aspiraciones de la juventud.



El **diputado Irugami Perea Cruz** insistió en la importancia de que las y los jóvenes levanten la mano cada vez que se abra una oportunidad. Relató cómo su propia trayectoria se fue construyendo al tocar puertas, involucrarse en procesos organizativos y escuchar a la gente, experiencias que le permitieron adquirir conocimiento y generar condiciones para crecer políticamente. Por su parte, la **diputada Jessica Ramírez Cisneros** reconoció la fuerza y diversidad del grupo juvenil reunido y subrayó que espacios como el foro permiten compartir experiencias entre jóvenes de distintas entidades. Recordó su participación en el movimiento #YoSoy132 y en la defensa de la elección de 2018, así como el acompañamiento que recibió de liderazgos que la impulsaron a inscribirse en procesos internos de Morena. Por último, llamó a no abandonar los espacios conquistados y a compartirlos con otras juventudes. En la segunda jornada, la **diputada Lilia Aguilar Gil** abrió el diálogo retomando el tema de la agenda legislativa desde una perspectiva de justicia social; habló de la responsabilidad de traducir las demandas ciudadanas en iniciativas concretas y de la importancia de que las y los jóvenes conozcan cómo se construye un dictamen y cómo se defiende una causa ante el pleno. El **diputado Jorge Sánchez Reyes** abundó en la dimensión simbólica de volver al Congreso como diputado federal y encontrarse con un auditorio lleno de juventudes críticas y comprometidas; compartió que ese mismo recinto fue, años atrás, el lugar donde él soñó con alzar la voz, y que ahora representa un espacio donde puede dialogar de igual a igual con jóvenes que están dispuestos a sostener la transformación con su trabajo y sus ideas.



A continuación, la **Mtra. Cynthia Murrieta Moreno** habló de su experiencia al frente de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, enfatizó que no basta con el entusiasmo político, sino que es indispensable acompañarlo de preparación académica, capacitación constante y una actitud de esfuerzo sostenido. Invitó a las y los jóvenes a ver la formación como una inversión a largo plazo que abre puertas en el servicio público y en cualquier otro asunto que se propongan. Señalo que no existe ninguna crisis que pueda contra una larga jornada de trabajo.



Finalmente, el **diputado Pedro Miguel Haces Barba** cerró el foro retomando la idea del trabajo y la empleabilidad como pilares del desarrollo juvenil. Explicó que el cambio del país también pasa por generar oportunidades reales para quienes no desean cursar una licenciatura, y destacó el papel de las carreras técnicas y la certificación de oficios como rutas sólidas de crecimiento. Desde su experiencia en la CATEM, subrayó la importancia de contar con jóvenes capacitados, con derechos laborales reconocidos y con opciones para integrarse dignamente al mercado de trabajo.

Julio

La quinta edición se realizó el **11 y 12 de julio**, nuevamente en el Salón de Protocolo del edificio “C”. En esta ocasión, **152 jóvenes participaron** en mesas temáticas donde se discutió la agenda legislativa, los derechos sociales, el combate a la desigualdad y el papel de la juventud en la política. El primer día de actividades se desarrolló de las 10:00 a las 17:00 horas; en él participaron la diputada Mónica Herrera Villavicencio, el periodista Pedro Gamboa, la diputada María de los Ángeles Ballesteros y el diputado Eduardo Castillo, quienes compartieron sus experiencias en materia de representación popular y trabajo legislativo. Durante el segundo día, las actividades se llevaron a cabo de las 9:00 a las 14:00 horas. En esta jornada intervinieron la periodista y grafóloga Maryfer Centeno, el diputado Óscar Iván Brito Zapata, el diputado José Antonio Gali Fayad y la diputada Irma Juan Carlos, profundizando en temas de comunicación política, territorio y cercanía con las comunidades. A lo largo del Foro, cada ponente aportó una perspectiva distinta sobre la vida pública y el papel de las juventudes en los procesos legislativos. La diputada **Mónica Herrera Villavicencio** abrió la jornada con una exposición centrada en su experiencia territorial y en los desafíos cotidianos de representar comunidades diversas; habló sobre la importancia de escuchar a las bases y de mantener una agenda social sensible a las desigualdades, subrayando que la política solo cobra sentido cuando se traduce en soluciones concretas para la ciudadanía. El **periodista Pedro Gamboa** cambió el tono distinto a la conversación, desde su trabajo en medios, invitó a las y los jóvenes a reflexionar sobre la relación entre prensa y poder, y sobre la necesidad de formar audiencias críticas capaces de distinguir entre información y narrativa política. Señaló cómo las redes sociales moldean la opinión pública y por qué los futuros profesionistas deben comprender el impacto de la comunicación digital en las democracias contemporáneas.

Posteriormente, la **diputada María de los Ángeles Ballesteros** abordó su trayectoria en el Congreso y destacó la relevancia de impulsar reformas en materia de derechos sociales. Relató casos concretos de su labor legislativa para explicar cómo una iniciativa avanza desde su concepción técnica hasta su votación en el pleno. El **diputado Eduardo Castillo** cerró el primer día con una intervención centrada en la juventud como agente de cambio, abordó los obstáculos que enfrentan las nuevas generaciones y de por qué es fundamental que los jóvenes comprendan el funcionamiento institucional antes de aspirar a cargos públicos.

Durante el segundo día, la **periodista y grafóloga Maryfer Centeno** captó

la atención del auditorio con una charla sobre lenguaje no verbal, percepción pública y liderazgo. A partir de ejemplos concretos, explicó cómo la comunicación corporal influye en la credibilidad de las figuras políticas e invitó a las y los jóvenes a explorar herramientas que fortalezcan sus habilidades de expresión. El **diputado Óscar Iván Brito Zapata** dio continuidad al análisis legislativo con una exposición sobre desarrollo regional y crecimiento económico. Enfatizó que los retos del país requieren políticas públicas basadas en evidencia y detalló la importancia de los dictámenes técnicos para avanzar reformas viables. Por su parte, el **diputado José Antonio Gali Fayad** habló de seguridad, gobernanza y planeación urbana, temas sobre los cuales ha trabajado desde distintas responsabilidades públicas. Subrayó la necesidad de que la juventud se involucre en la construcción de ciudades más inclusivas y seguras, e invitó a los participantes a asumir una ciudadanía activa. Finalmente, la **diputada Irma Juan Carlos** cerró la edición con una intervención profundamente ligada al territorio; desde su experiencia en comunidades indígenas, expuso la importancia de legislar con perspectiva intercultural, de promover la participación de pueblos originarios y de defender los derechos colectivos.



Agosto

La sexta edición tuvo lugar el **15 y 16 de agosto**, también en el Salón de Protocolo del edificio “C”. En esta jornada, la mayoría de las participantes fueron mujeres, lo que reforzó el carácter paritario del relevo generacional que se busca impulsar desde el foro. Con **141 asistentes**, la edición de agosto combinó intervenciones de legisladoras, presidentes municipales y funcionarias con testimonios de jóvenes interesadas en el trabajo público.



Tras la inauguración, el primer día de trabajos comenzó con la participación del presidente municipal Cruz Pérez Cuéllar, quien compartió con las y los jóvenes la experiencia de encabezar un gobierno local y los retos cotidianos de tomar decisiones que afectan directamente la vida de la ciudadanía. Habló sobre seguridad, servicios públicos y desarrollo urbano, pero sobre todo insistió en que la política municipal es el primer punto de contacto entre las instituciones y la población.

A continuación, el **periodista Irving Pineda** dio un giro hacia la perspectiva de los medios de comunicación. Relató su trayectoria en el periodismo, desde sus primeros pasos hasta su trabajo en espacios informativos consolidados, subrayando que nada de ello habría sido posible sin una sólida preparación académica y una formación profesional constante. Insistió en que quienes aspiran a dedicarse a la vida pública, ya sea en la política o en el periodismo, necesitan estudiar y construir una ética personal que les permita sostener sus convicciones en contextos adversos.

Posteriormente, la **diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna** centró su intervención en la representación legislativa y en la importancia de que las mujeres jóvenes ocupen espacios de decisión; explicó cómo el trabajo en comisiones y en territorio se traduce en iniciativas de ley, y detalló algunos ejemplos de agendas vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres y las comunidades indígenas. El **diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán** retomó el hilo desde la perspectiva de las causas sociales. Habló de la responsabilidad de un representante popular frente a las comunidades que confían en su trabajo, de la necesidad de escuchar a quienes históricamente han sido excluidos y de cómo la labor legislativa puede servir para dar cauce institucional a las problemáticas que nacen en la población.



En la segunda jornada de diálogo, el ejercicio se llevó a cabo de las 8:30 a las 14:00 horas. En este cierre participaron la diputada Naty Poob Piij Jiménez Vásquez, el diputado Ricardo Madrid Pérez y el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, quienes profundizaron en los retos de la representación popular y respondieron a las inquietudes planteadas por las y los jóvenes participantes.

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez habló sobre la importancia de que las juventudes, en particular las de origen indígena y de comunidades rurales. Recalcó que llegar al Congreso no implica olvidar el territorio del que se proviene. El diputado Ricardo Madrid Pérez abordó la relación entre política, desarrollo regional y construcción de acuerdos. Expuso cómo la negociación legislativa es una herramienta para lograr cambios concretos y explicó que, detrás de cada dictamen, hay procesos de diálogo y ajustes que requieren paciencia y capacidad técnica.

Finalmente, el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella cerró el foro con una

reflexión sobre el servicio público como vocación. Habló de la necesidad de mantener una visión de largo plazo, de priorizar el interés general frente a beneficios personales y de entender que la confianza ciudadana se construye con resultados. Hablo también de sus experiencias en el gobierno del Estado de México y de como la disciplina de la medicina le fue fundamental para hacerse de una carrera política.



Septiembre

La edición de septiembre se llevó a cabo los **días 5 y 6** en el mismo Salón de Protocolo del edificio “C”, con la participación de **182 jóvenes**. En esta séptima jornada se profundizó en la relación entre la labor legislativa y el trabajo territorial, poniendo especial énfasis en cómo los programas sociales, las políticas dirigidas a las mujeres, la educación y el desarrollo regional se traducen en cambios concretos en la vida de las comunidades.



En el primer día de diálogos, las y los asistentes fueron citados a las 10:00 horas y concluyeron actividades a las 18:00 horas. Abrió la sesión el **senador Eugenio Segura Vázquez**, quien habló sobre la política como herramienta para transformar la realidad y subrayó que la juventud no debe verse sólo como “relevo” sino como protagonista desde ahora.

Compartió su proyecto para incorporar de manera sistemática la agenda joven en los trabajos legislativos, explicando que ello implica escuchar a estudiantes, colectivos y organizaciones juveniles.

Posteriormente, la **diputada Rafaela Vianey García Romero** abordó el papel de los programas sociales en la reducción de la desigualdad y explicó cómo el seguimiento territorial permite corregir fallas de diseño y garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández retomó el hilo desde la perspectiva de las mujeres y las juventudes, destacando la importancia de legislar con enfoque de género y de construir políticas que reconozcan las condiciones específicas de las mujeres jóvenes en el ámbito educativo. Durante el segundo día, las actividades se desarrollaron de las 8:30 a las 15:00 horas. En esta ocasión intervinieron la diputada Flor de María Esponda Torres, el diputado José Alejandro Peña Villa y el diputado Víctor Hugo Lobo Román. **Flor de María** centró su mensaje en el desarrollo regional y en la necesidad de que las leyes reflejen las realidades específicas de los territorios, desde las zonas rurales hasta las ciudades intermedias, subrayando la importancia de escuchar a las comunidades antes de legislar sobre ellas. **José Alejandro Peña Villa** compartió su experiencia de trabajo de cercanía, explicando cómo el contacto directo con vecinos, estudiantes y organizaciones civiles alimenta su labor como representante popular y le permite mantener una agenda basada en las problemáticas reales de seguridad, servicios y oportunidades. Finalmente, **Víctor Hugo Lobo Román** cerró la jornada hablando de gestión pública y atención ciudadana. Relató la importancia de la oficina legislativa como espacio de escucha y de intermediación entre la ciudadanía y las instituciones.

Octubre

La octava edición fue la última del año 2025. Se llevó a cabo los **días 3 y 4** de octubre en el Salón de Protocolo del edificio “C”, con la **participación de 174 jóvenes** que acudieron para cerrar el ciclo anual de foros en un ambiente de balance, reflexión y diálogo político. A lo largo de esta edición se invitó a las y los participantes a mirar hacia atrás lo aprendido durante el año y, al mismo tiempo, a proyectar el papel de la juventud en la vida pública en los próximos años.

Posteriormente, el **senador Waldo Fernández González** centró su intervención en la dinámica comercial de México frente a los tratados de libre comercio; explicó con un lenguaje accesible, cómo el país se ha posicionado en el marco de acuerdos como el firmado con Estados Unidos y Canadá, y qué efectos tienen estos instrumentos en el empleo, las cadenas de valor y la competitividad nacional. Invitó a las y los jóvenes a mirar la política económica con un carácter social, señalando que el crecimiento es importante pero no debe de priorizarse sobre el bienestar.



La periodista Juncal Solórzano llevó la conversación al terreno de la comunicación y las redes sociales, relató su propia trayectoria en el espacio público, recordando que su trabajo tomó un giro decisivo a partir de su participación en las conferencias matutinas, donde comenzó a hacerse visible como una voz crítica y constante. Habló de la importancia de la perseverancia, de sostener una línea de trabajo incluso frente a ataques o descalificaciones, y de cómo las plataformas digitales pueden convertirse en herramientas para abrir debates políticos cuando se usan con responsabilidad. El periodista Manuel Pedrero cerró la primera jornada con una reflexión sobre el ejercicio del periodismo en tiempos de polarización. Subrayó la necesidad de contrastar fuentes, evitar la desinformación y mantener una postura ética frente a las presiones políticas y económicas. En el segundo día de trabajos del foro, las y los jóvenes se dieron cita a las 8:30 horas y concluyeron actividades a las 15:00 horas. En esta sesión participaron la diputada Tey Mollinedo Cano, la diputada Mayra Dolores Palomar González y la diputada Katia Castillo Lozano, quienes centraron sus intervenciones en los retos de la representación popular, la participación juvenil y la importancia de mantener una agenda cercana a las necesidades de la ciudadanía. **Tey Mollinedo Cano** habló del trabajo legislativo desde una perspectiva territorial, explicando cómo las demandas que surgen en comunidades y colonias se traducen en iniciativas y puntos de acuerdo. **Mayra Dolores Palomar González** destacó la importancia de la construcción de una agenda social que priorice a las mujeres, las juventudes y los sectores históricamente excluidos. Por su parte, Katia Castillo Lozano cerró la jornada subrayando la necesidad de que las y los jóvenes se formen, participen y se organicen.

A lo largo de los ocho Foros que tuvieron lugar en 2025, **68 personas fueron invitadas**, de las cuales 38 fueron mujeres y 30 fueron hombres. En virtud de su profesión, 51 son diputadas o diputados, 3 corresponden a senadoras o senadores, 5 son periodistas y 9 son profesionales de la materia legislativa o trabajan en el servicio profesional de la Cámara de Diputados. A continuación, se presenta una tabla donde se detalla la sede, la fecha y los asistentes de cada Foro “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”:

N.	Edición	Sede	Fecha	Asistentes
1 ^a	Mayo	Auditorio Aurora Jiménez	Viernes 28 y sábado 29	362
2 ^a	Abril	Edificio “I”, Auditorio Panóptica	Viernes 25 y sábado 26	350
3 ^a	Mayo	Salón de Protocolo del Edificio “C”	Viernes 16 y sábado 17 Viernes 20 y	181
4 ^a	Junio	Salón de Protocolo del Edificio “C”	sábado 21 Viernes 11 y	145
5 ^a	Julio	Salón de Protocolo del Edificio “C”	sábado 12	152
6 ^a	Agosto	Salón de Protocolo del Edificio “C”	Viernes 15 y sábado 16	141
7 ^a	Septiembre	Salón de Protocolo del Edificio “C”	Viernes 5 y sábado 6 Viernes 3 y	182
8 ^a	Octubre	Salón de Protocolo del Edificio “C” Dr. Ricardo Monreal Ávila	sábado 4	174



IV.

Modelos Parlamentarios Universitarios

Durante el año se realizaron diez Modelos Parlamentarios Universitarios donde **participaron 1,647 estudiantes de ocho universidades**. En estos

ejercicios, las y los jóvenes tuvieron la oportunidad de vivir de primera mano cómo funciona el trabajo parlamentario y cómo se crea una iniciativa de ley: desde su redacción hasta su aprobación, pasando por la dictaminación y el debate. Las universidades que participaron fueron las siguientes: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma del Estado de México AMECAMECA (UAEM), Universidad IberoMexicana de Hidalgo, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Tecnológico de Monterrey CDMX, Universidad Nacional Autónoma de México FES Acatlán (UNAM FES-Acatlán) y Universidad La Salle. Cada parlamento estuvo integrado por una Mesa Directiva conformada por una presidenta o presidente, tres vicepresidencias y seis secretarías, todas y todos electos de forma democrática mediante votación digital directa de las y los estudiantes que integraron los Modelos Parlamentarios. La persona titular de la presidencia tuvo la responsabilidad de dirigir la sesión, conceder el uso de la palabra, conducir los debates, cuidar el cumplimiento del reglamento acordado para el ejercicio y declarar la apertura y clausura de los trabajos.

Las vicepresidencias fungieron como apoyo permanente de la presidencia; sustituyendo en caso de ausencia temporal, moderando segmentos específicos del debate, coordinando la organización de los turnos de oradores y auxiliando en la conducción de las votaciones. Por su parte, las secretarías tuvieron a su cargo el registro de asistencia, la elaboración y verificación del orden del día, el control de la lista de oradoras y oradores, el conteo de los votos, la lectura de dictámenes y comunicaciones.



Asimismo, cada Modelo Parlamentario contó con cuatro grupos parlamentarios, nombrados por color, que agruparon a las y los estudiantes para efectos de organización interna. Cada grupo estuvo encabezado por una persona coordinadora y una vicecoordinación, también electas mediante el mismo mecanismo democrático. Su función principal fue la de reunir y articular a su fracción para discutir el sentido de la votación en cada dictamen, sin que esto implicara una disciplina obligatoria, sino más bien una guía política colectiva. Además, las y los coordinadores fungieron como enlace entre sus compañeras y compañeros y la Mesa Directiva, transmitiendo acuerdos, planteando inquietudes procedimentales y ayudando a que el debate en el Pleno se desarrollara de manera ordenada y con tiempos equitativos. Todos los cargos fueron electos bajo el mismo principio de votación libre, directa y digital por parte del estudiantado participante.



Durante los trabajos parlamentarios, ~~diáreas~~ presentadas iniciativas legislativas con Proyecto de Decreto para reformar, adicionar y crear leyes vigentes; todas las propuestas versaron sobre temas de alto interés público, destacando la inteligencia artificial, la juventud, la economía social, la salud y la tecnología .

Todas las iniciativas fueron discutidas en las comisiones correspondientes acorde a la materia, las cuales fueron las siguientes: Bienestar; Cambio Climático y Sostenibilidad; Ciencia y Tecnología; Ciencia, Tecnología e Innovación; Derechos Humanos;

Economía Social y Fomento del Cooperativismo; Economía, Comercio y Competitividad; Educación; Igualdad de Género; Vivienda; Justicia; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y

Crédito Público; Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Salud; Seguridad y Protección Ciudadana; Trabajo y Previsión Social; y Transparencia y Anticorrupción. Cada comisión contó con una presidenta o presidente, igualmente electo de forma democrática entre las y los integrantes de la propia comisión. Su papel fue conducir las reuniones de trabajo, presentar el orden del día, organizar el uso de la palabra, encauzar el debate para que se concentrara en el contenido de las iniciativas, someter a consideración

y a votación las propuestas de modificación y, en general, velar porque se adoptaran acuerdos claros para elaborar el dictamen. Una vez aprobado el dictamen en comisión, la persona titular de la presidencia tuvo también la responsabilidad de presentarlo ante el Pleno el día de la sesión, exponer

~~y susazones se de te dictameobjeto de esta explicar, las se del sentido~~

presidencias de comisión convirtieron en un ejercicio práctico de técnica legislativa y argumentación parlamentaria para las y los estudiantes.

Cada comisión contó con una presidenta o presidente, igualmente electo de forma democrática entre las y los integrantes de la propia comisión. Su papel fue conducir las reuniones de trabajo, presentar el orden del día, organizar el uso de la palabra, encauzar el debate para que se concentrara en el contenido de las iniciativas, someter a consideración y a votación las propuestas de modificación y, en general, velar porque se adoptaran acuerdos claros para elaborar el dictamen. Una vez aprobado el dictamen en comisión, la persona titular de la presidencia tuvo también la responsabilidad de presentarlo ante el Pleno el día de la sesión, exponer sus antecedentes y objetivos y explicar las razones del sentido del dictamen. De esta manera, las presidencias de comisión se convirtieron en un ejercicio práctico de técnica legislativa y argumentación parlamentaria para las y los estudiantes. Para la etapa de debate en el Pleno, cada comisión presentaba un esquema de discusión estructurado: por cada dictamen se inscribían cuatro oradoras u oradores a favor y cuatro en contra, quienes exponían sus argumentos frente a la asamblea general con un tiempo de hasta tres minutos por intervención. Este formato permitió que se escucharan posiciones encontradas sobre cada tema y que las y los estudiantes pusieran en práctica habilidades de argumentación, síntesis y réplica dentro de tiempos acotados, similares a los que se viven en un parlamento real. Durante la exposición de cada orador u oradora podían presentarse dos tipos de mociones. La primera eran las mociones de cuestionamiento al orador, que permitían a cualquier integrante del pleno solicitar el uso de la palabra para formular una pregunta concreta relacionada con lo que se acababa de expresar. La persona que estaba en uso de la voz tenía la facultad de aceptar o rechazar el cuestionamiento; si lo aceptaba, cedía parte de su tiempo para escuchar la pregunta y responderla, lo que generaba intercambios breves pero muy intensos sobre el fondo de los dictámenes. Para mantener el orden, se estableció un límite de hasta cuatro mociones de cuestionamiento por orador, lo que garantizó que el diálogo fuese dinámico sin romper el ritmo general del debate.



La segunda categoría eran las mociones de orden, enfocadas no en el contenido del debate, sino en la forma en que éste se desarrollaba. A través de estas mociones, las y los participantes podían llamar la atención de la Mesa Directiva cuando consideraban que se estaba incumpliendo el reglamento acordado, que no se respetaban los tiempos de intervención, que se desviaba el tema de discusión o que se vulneraban las reglas básicas de respeto y convivencia.

Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM Primera Edición

El primer ejercicio relativo a los Modelos Parlamentarios tuvo lugar el **viernes 26 de septiembre de 2025**, con el Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM. Al parlamento **asistieron 453 estudiantes**, todos de dicha casa de estudios. El evento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, y contó con la presencia del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. También se contó con la asistencia de distintos docentes de la UNAM, incluyendo al Dr. Alejandro Chanona Burguete, a la Dra. Araceli Romo Cabrera, a la Dra. Sonia Venegas Álvarez, al Lic. Enrique Del Val Blanco y al Mtro. Néstor Martínez Cristo.

Por parte de la Cámara de Diputados, estuvieron presentes en la inauguración la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente; el Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios; y el Mtro. Rodolfo González Valderrama, coordinador de Comunicación Social. Durante la sesión se discutieron cuatro dictámenes:

- De la Comisión de Derechos Humanos, la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en materia de vinculación de las recomendaciones en materia de Derechos Humanos.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, se discutió el dictamen relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; en materia de apoyos y estímulos financieros a dicho sector.
- De la Comisión de Educación, se presentó el dictamen relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación; en materia de libros de texto.
- De la Comisión de Igualdad de Género, la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; en materia de no discriminación.





En el desarrollo de la sesión, el Pleno universitario conoció y votó los cuatro dictámenes, de ellos, resultaron aprobados por mayoría los proyectos provenientes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y de la Comisión de Igualdad de Género, mientras que el dictamen de la Comisión de Educación, relativo a la reforma en materia de libros de texto, no alcanzó la aprobación del parlamento, reflejando la diversidad de posturas y matices que las y los estudiantes llevaron al debate. El intercambio de ideas fue de menos a más. En los primeros momentos, varias y varios jóvenes se mostraban todavía cautelosos, midiendo sus intervenciones y ajustándose al formato parlamentario. Con el avance de la sesión, el tono cambió, las participaciones comenzaron a ser más sólidas, se articularon mejor los argumentos y se aprovechó con mayor soltura la posibilidad de intervenir en tribuna. Hacia la segunda mitad del modelo, las y los estudiantes ya utilizaban con frecuencia las mociones de cuestionamiento al orador, formulando

preguntas específicas de cada dictamen, solicitando aclaraciones técnicas y confrontando de manera respetuosa las posiciones a favor y en contra.

Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM

Segunda Edición

El segundo Modelo Parlamentario tuvo lugar el **viernes 10 de octubre**, nuevamente con estudiantes de la UNAM, en el Auditorio Aurora Jiménez, donde **asistieron 216 estudiantes**. El evento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, y contó con la presencia de la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente; del Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios; y del Mtro. Rodolfo González Valderrama, coordinador de Comunicación Social.

Se discutieron los siguientes cuatro dictámenes:

De la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 bis y se crea un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley del Mercado de Valores.

De la Comisión de Derechos Humanos con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley de Planeación.

En contraste con la primera edición, el debate en este segundo modelo fue notablemente más álgido, desde los primeros oradores se percibió una clara polarización de opiniones que, lejos de bloquear la discusión, la nutrió y elevó el nivel del intercambio. Los y las estudiantes se posicionaron con firmeza frente a cada dictamen, articulando argumentos técnicos, consideraciones éticas y referencias al contexto social, lo que dio lugar a un ambiente deliberativo intenso en el Pleno. Fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, relativo a apoyos y regulación para la micro, pequeña y mediana empresa en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley del Mercado de Valores, y el de la Comisión de Derechos Humanos, que proponía reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y a la Ley de Planeación.



En cambio, no alcanzaron la aprobación del Pleno universitario los dictámenes de la Comisión de Educación, relativos a la reforma del artículo 3º constitucional, ni el de la Comisión de Igualdad de Género, que planteaba incorporar un artículo 132 bis y un nuevo capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo. En ambos casos, las votaciones fueron cerradas y estuvieron precedidas por intervenciones particularmente críticas sobre el alcance y las posibles implicaciones de las reformas.

Conforme avanzó la sesión, las y los estudiantes hicieron un uso mucho más frecuente de las mociones de cuestionamiento al orador, interpelando a quienes estaban en tribuna con preguntas puntuales sobre redacción, viabilidad jurídica, impacto presupuestal o efectos en derechos específicos. Estas mociones generaron intercambios directos y, en ocasiones, tensos, pero siempre en un marco de respeto y orden parlamentario.



Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM Edición MINERVA

El tercer Modelo Parlamentario se realizó el **viernes 24 de octubre** y contó con un giro especial, ya que, si bien estuvo integrado por estudiantes de la UNAM, las **127 participantes** fueron **mujeres** y el ejercicio se centró en temas de igualdad de género y empoderamiento femenino.



El evento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, y contó con la asistencia de la secretaria Aliza Klip Moshinsky; la Lic. Nicol Andrea López Balbuena; la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente; la directora Patricia Elizabeth Nares Sotelo; la coordinadora de Comunicación, Ana Isabel Pineda Flores; y el Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios. La integración mayoritariamente femenina en la inauguración sirvió como reflejo de los valores que buscó destacar el Modelo Parlamentario. Se discutieron cuatro dictámenes enfocados en la temática referida:

- De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención respetuosa a la maternidad, el parto y el puerperio.
- De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección digitales para evitar la revictimización.
- De la Comisión de Vivienda con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley de Vivienda, en materia de igualdad sustantiva para el acceso a la propiedad.
- De la Comisión de Educación con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación con Perspectiva de Género.

Desde el arranque de la sesión quedó claro que el eje de la jornada sería la participación de las mujeres en la vida pública, las intervenciones en tribuna se centraron en el contenido técnico de los dictámenes y en las experiencias personales de las propias parlamentarias universitarias frente a la desigualdad, la violencia y las brechas de acceso a derechos. El intercambio fue intenso ya que se formularon críticas, se defendieron posiciones encontradas y hubo momentos de tensión, pero el tono nunca se desbordó hacia la descalificación. Al momento de las votaciones, el Pleno universitario decidió aprobar tres de los cuatro proyectos. Obtuvo la aprobación el dictamen de la Comisión de Salud, que proponía una atención respetuosa a la maternidad, el parto y el puerperio; también fue aprobado el dictamen de la Comisión de Justicia, en materia de órdenes de protección digitales para evitar la revictimización, así como el de la Comisión de Educación, relativo a la expedición de una Ley General de Educación con Perspectiva de Género; en cambio, el dictamen de la Comisión de Vivienda, que planteaba reformas para garantizar la igualdad sustantiva en el acceso a la propiedad no logró reunir la mayoría necesaria y fue rechazado tras un debate particularmente exigente sobre sus alcances y posibles efectos.



Modelo Parlamentario Universitario UAEM Amecameca

Tuvo lugar el viernes 31 de octubre y, por primera vez, contó con la participación de 97 estudiantes de una universidad distinta a la UNAM. El parlamento se desarrolló en el Salón Legisladores de la República, “Salón Verde”, con una temática social y medioambiental acorde con los valores universitarios. El evento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, y contó con la presencia de la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente; del Mtro. Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios; y del Mtro. Faruk Miguel Take Roaro, coordinador administrativo del Grupo Parlamentario de Morena.

Durante la sesión se discutieron los siguientes cuatro dictámenes:

- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de protección del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recurso Naturales con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de captación de agua de lluvia.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia

de transparencia y anticorrupción, rendición de cuentas y combate efectivo a la corrupción. • De la Comisión de Seguridad Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de actuación inmediata ante agresiones contra mujeres en espacios públicos y transportes.



En este caso, el debate se distinguió por su carácter marcadamente técnico; desde las primeras intervenciones fue evidente que las y los estudiantes habían estudiado a fondo los marcos legales involucrados; se citaron artículos específicos, se revisaron competencias institucionales y se discutieron impactos presupuestales y operativos.

Al momento de las votaciones, obtuvieron el respaldo de la mayoría dos dictámenes, en primer lugar, el de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, relativo a la protección del patrimonio cultural inmaterial, fue aprobado tras un amplio consenso en torno a la necesidad de reconocer y resguardar las prácticas, festividades y expresiones culturales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. También fue aprobado el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que planteaba reformas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; las y los parlamentarios universitarios destacaron que el fortalecimiento de los mecanismos de control y apertura de información es una condición indispensable para cualquier política pública seria.



Por su parte, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en materia de captación de agua de lluvia, fue rechazado luego de un debate en el que varias y varios estudiantes señalaron que, si bien compartían el objetivo de promover la captación pluvial, el texto resultaba insuficiente. Se insistió en que hacía falta una reforma integral que no sólo estableciera obligaciones normativas, sino que contemplara de manera explícita el presupuesto, la infraestructura y los mecanismos de coordinación necesarios para hacer viable un sistema nacional de captación de lluvia, y que sin esos elementos el riesgo era aprobar una norma difícil de cumplir. De igual forma, el dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, relativo a la actuación inmediata ante agresiones contra mujeres en espacios públicos y transportes, tampoco fue aprobado. Diversas oradoras advirtieron que, aunque el propósito de reforzar la protección de las mujeres era legítimo, el diseño de la reforma podía interpretarse como una segmentación de derechos, creando respuestas diferenciadas que, en los hechos, podrían normalizar la idea de que las mujeres deben adaptarse o restringirse para protegerse, en lugar de exigir que el espacio público sea seguro para todas las personas. Se argumentó que “seccionar” los derechos de las mujeres, aun con la intención de brindar mayor seguridad, no era el camino adecuado para construir una sociedad verdaderamente igualitaria.

Modelo Parlamentario Universitario de la IberoMex de Hidalgo

El modelo tuvo lugar el **7 de noviembre** en el Auditorio Sur de la Cámara de Diputados, con la **asistencia de 151 estudiantes** hidalguenses, quienes debatieron arduamente los dictámenes a discusión. El parlamento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. En la inauguración estuvieron presentes la Lic. Reyna Jessica Mera Pacheco, directora de Control Escolar de la Universidad IberoMexicana de Hidalgo; así como el diputado Pedro Miguel Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena; la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados; y el Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Durante la sesión, se discutieron los siguientes cuatro dictámenes:

- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; en materia de inteligencia artificial.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de bienestar animal en la evaluación de impacto ambiental.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y anticorrupción, rendición de cuentas y combate efectivo a la corrupción.

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud, en materia de salud mental laboral.



A diferencia de otros ejercicios más confrontativos, este parlamento se caracterizó por un ambiente sereno, en el que prevalecieron los argumentos puntuales y la pluralidad de enfoques. Las intervenciones se centraron en precisar conceptos, afinar definiciones y evaluar la coherencia de cada propuesta con el marco jurídico existente, más que en polarizar al Pleno. Los y las estudiantes hicieron un uso cuidadoso del tiempo en tribuna, y cuando recurrieron a las mociones de cuestionamiento, lo hicieron para aclarar aspectos técnicos sobre inteligencia artificial, bienestar animal, mecanismos de transparencia o alcances de la salud mental en el ámbito laboral, sin desbordar el tono del debate.

Conforme avanzó la jornada, fue quedando claro que, aunque existían matices y reservas sobre la implementación de algunas medidas, había un consenso de fondo respecto a la pertinencia de los cuatro proyectos. El dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en materia de inteligencia artificial, fue respaldado tras discutirse la necesidad de incorporar salvaguardas éticas y de derechos humanos en el desarrollo tecnológico. El de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales obtuvo también el apoyo del Pleno, al reconocer la importancia de considerar el bienestar animal dentro de las evaluaciones de impacto ambiental.



En la misma línea, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción fue aprobado con amplio respaldo, al coincidir las y los parlamentarios universitarios en que la transparencia y la rendición de cuentas son ejes indispensables para un Estado democrático. Finalmente, el proyecto de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, orientado a incorporar la salud mental laboral en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General de Salud, también fue avalado, luego de subrayar la urgencia de reconocer los riesgos psicosociales y la necesidad de entornos laborales más dignos.

Modelo Parlamentario Universitario de la UAZ



El Modelo Parlamentario de la Universidad Autónoma de Zacatecas fue uno de los parlamentos universitarios más extensos e interesantes de 2025, ya que contó con ocho dictámenes a discusión, el doble que en los parlamentos anteriores. Tuvo una duración de dos días y se realizó en el Pleno del Senado de la República. Contó con la participación de **161 estudiantes zacatecanos** y se llevó a cabo los días **14 y 15 de noviembre**.

El parlamento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. Durante la inauguración asistieron el senador Saúl Monreal Ávila; el Dr. Ángel Román Gutiérrez, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas; el Dr. Arturo Garita Alonso, secretario general de Servicios Parlamentarios del Senado de la República; y el Dr. Eduardo Solís Hernández, director de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los ocho dictámenes a discusión fueron:

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley Federal del Trabajo, en materia de inclusión juvenil en la actividad económica formal.
- De la Comisión de Equidad de Género con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencias de paternidad y corresponsabilidad en los cuidados.

- De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de adaptación, biodiversidad y justicia climática.
- De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y detección temprana.
- De la Comisión de Derechos Humanos con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- De la Comisión de Bienestar con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar.
- De la Comisión de Vivienda con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley de Vivienda, en materia de igualdad sustantiva para el acceso a la propiedad.
- De la Comisión de Educación con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación con Perspectiva de Género.

Este amplio congreso universitario estuvo marcado por un debate intenso pero cuidadosamente conducido, en el que las y los protagonistas fueron los argumentos. A lo largo de la jornada en el Pleno del Senado se registraron momentos de tensión, especialmente cuando se abordaron los temas más sensibles, pero en todo momento prevalecieron la racionalidad y el enfoque técnico; fue en este modelo donde se presentó, por primera vez en los ejercicios parlamentarios, una moción de orden, una participante solicitó

a la Mesa Directiva reconducir la discusión, al considerar que se estaban rebasando los tiempos y desviando del contenido del dictamen. En cuanto a los resultados, varios dictámenes obtuvieron la aprobación del Pleno; destacó el caso del proyecto de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en materia de inclusión juvenil en la actividad económica formal, cuya votación fue particularmente cerrada; las y los estudiantes confrontaron visiones sobre la capacidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para absorber a más jóvenes en empleos formales, el impacto en la productividad y la necesidad de incentivos claros. De manera similar, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, relativo al derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia y a la integridad personal, también fue aprobado tras una discusión muy disputada, en la que se analizaron las obligaciones del Estado, la coordinación entre sistemas de protección y la necesidad de mecanismos efectivos de denuncia y acompañamiento. Junto con estos, fueron igualmente aprobados los dictámenes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, en materia de adaptación, biodiversidad y justicia climática; de la Comisión de Vivienda, sobre igualdad sustantiva en el acceso a la propiedad; y de la Comisión de Educación, que proponía expedir una Ley General de Educación con Perspectiva de Género. No todos los proyectos corrieron con la misma suerte, el dictamen de la Comisión de Bienestar, orientado a reformar el artículo 4 constitucional en materia de bienestar, no logró la aprobación; varias y varios estudiantes consideraron que, aunque el objetivo era legítimo, la redacción propuesta resultaba demasiado abierta y podía generar dudas sobre su implementación concreta. De igual forma, el dictamen de la Comisión de Salud, relativo a salud mental y detección temprana, fue rechazado por parte del Pleno al estimar que, sin previsiones claras de infraestructura, personal especializado y recursos, la reforma no sería materialmente viable y corría el riesgo de quedarse en el terreno declarativo.

En Comisión de Equidad de Género, en materia de licencias de paternidad y corresponsabilidad en los cuidados, tampoco obtuvo mayoría, pues se argumentó que las medidas, aunque positivas en su intención, requerían una reforma más amplia y articulada del sistema de cuidados para evitar respuestas fragmentadas.



A diferencia de otros modelos, este parlamento se desarrolló a lo largo de dos días; el primero estuvo dedicado íntegramente al trabajo legislativo, pero en el segundo día, las y los estudiantes cambiaron de escenario y tuvieron un espacio de reflexión amplia con la periodista y grafóloga Maryfer Centeno y el periodista Pedro Gamboa. En estas pláticas se habló sobre la vida pública, la actitud frente a la política, la importancia de la opinión informada y el papel del periodismo en la vigilancia del poder.

Modelo Parlamentario Universitario del TEC de Monterrey CDMX

El parlamento del TEC de Monterrey se realizó el **jueves 27 de noviembre** en el Salón Legisladores de la República, “Salón Verde”, con la participación de **79 estudiantes**. Fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, y contó con la presencia de la Dra. Fabiola Martínez Ramírez, directora regional del Departamento de Derecho del TEC de Monterrey, y de la Dra. Josefina Cortés Campos, decana regional de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del TEC de Monterrey; así como de la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general

de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados; del Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados; y del Mtro. Faruk Miguel Take Roaro, coordinador administrativo del Grupo Parlamentario de Morena.

Se discutieron los siguientes tres dictámenes:

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación, en materia de facturación electrónica inteligente.
- De la Comisión de Ciencia y Tecnología con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de inteligencia artificial y soberanía tecnológica.
- De la Comisión de Derechos Humanos con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de neurodivergencia e inteligencia artificial.

En un inicio, el debate se desarrolló en un ambiente relativamente tranquilo, las primeras intervenciones se concentraron en explicar el contenido de los dictámenes y en detallar su justificación técnica, con un tono más bien expositivo; sin embargo, conforme avanzaron las rondas de oradores, la discusión comenzó a ganar intensidad. Las y los estudiantes fueron pasando de las descripciones generales a cuestionamientos puntuales sobre el impacto fiscal de la facturación electrónica inteligente, los riesgos y oportunidades de la inteligencia artificial para la soberanía tecnológica y las implicaciones del reconocimiento de la neurodivergencia como categoría protegida frente a la discriminación.



En esta sesión se utilizaron de manera plena las mociones de cuestionamiento al orador, prácticamente en cada intervención en tribuna se agotaron las cuatro preguntas posibles, lo que convirtió el debate en un intercambio ágil y profundo. Los y las parlamentarios universitarios interpellaron a quienes defendían los dictámenes con dudas sobre seguridad de datos, trazabilidad de operaciones fiscales, sesgos algorítmicos, protección de información sensible y ajustes razonables para personas neurodivergentes. A pesar de algunos momentos de tensión, el tono se mantuvo dentro de un marco de respeto, privilegiando la claridad de los argumentos y el análisis jurídico y técnico de las propuestas. Al llegar el momento de las votaciones, el Pleno universitario decidió aprobar los tres dictámenes. El proyecto de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad fue respaldado tras subrayarse que la facturación electrónica inteligente podía fortalecer la recaudación y el combate a la evasión fiscal, siempre que se acompañara de salvaguardas adecuadas en materia de protección de datos. El dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología también fue avalado, al considerarse que la regulación de la inteligencia artificial y la promoción de la soberanía tecnológica eran necesarias para que el país no quedara rezagado en innovación ni dependiente de plataformas externas. Finalmente, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, en materia de neurodivergencia e inteligencia artificial, obtuvo un apoyo amplio al reconocer la importancia de visibilizar a las personas neurodivergentes y prevenir nuevas formas de discriminación derivadas del uso de sistemas automatizados.

Modelo Parlamentario Universitario FES Acatlán

Nuevamente, las y los estudiantes de la UNAM participaron en un Modelo Parlamentario; en esta ocasión fue la FES Acatlán la que asistió el día **28 de**

noviembre al Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados, con **77** estudiantes.

El parlamento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. La inauguración contó con la presencia de diversas y diversos docentes universitarios, entre quienes destacaron la Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayan, directora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; el Dr. Jorge Alonso Bustamante Torres, jefe de la División de Ciencias Socioeconómicas de la UNAM FES Acatlán; el Dr. José Manuel Álvarez González, jefe de la División de Ciencias Jurídicas de la UNAM FES Acatlán; el Mtro. Miguel Rodríguez Harris, coordinador del Programa Político de la UNAM FES Acatlán; el Mtro. Víctor Alain Suárez Magaña, jefe de la Sección de Administración Pública y Económica de la UNAM FES Acatlán; y el Mtro. Aldo Mancilla Nava, jefe de la Sección de Ciencia Política de la UNAM FES Acatlán.



Dr. Ricardo Monreal Ávila

Asimismo, como representantes de la Cámara de Diputados acudieron la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente; el Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios; el Mtro. Rodolfo González Valderrama, coordinador de Comunicación Social; y el Mtro. Faruk Miguel Take Roaro, coordinador administrativo del Grupo Parlamentario de Morena. Se discutieron los siguientes cuatro dictámenes:

- De la Comisión de Equidad de Género con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de violencia digital de género.
- De la Comisión de Derechos Humanos con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de recomendaciones públicas vinculatorias con inteligencia artificial.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley del Mercado de Valores, en materia de economía digital y plataformas de intercambio de activos virtuales.
- De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de digitalización

En este parlamento, el tono predominante fue marcadamente técnico, desde las primeras intervenciones, las y los estudiantes se apoyaron en conceptos de derecho constitucional, regulatorio y de protección de datos

personales, así como en referencias a nuevas tecnologías y modelos de negocio digitales. Al momento de las votaciones, el Pleno universitario decidió aprobar dos de los cuatro dictámenes. Obtuvo el respaldo la propuesta de la Comisión de Equidad de Género, orientada a combatir la violencia digital de género mediante ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; el argumento dominante fue que el marco jurídico debía actualizarse para responder a agresiones que hoy se cometen en redes sociales y entornos digitales. También fue aprobado el dictamen de la Comisión de Salud, en materia de digitalización de la Ley General de Salud, tras subrayarse que la modernización de los registros, expedientes y sistemas de información puede mejorar la calidad y oportunidad de la atención médica, siempre que se acompañe de estándares estrictos de seguridad y confidencialidad. En contraste, dos dictámenes no lograron superar el escrutinio del Pleno, el proyecto de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, relativo a economía digital y plataformas de intercambio de activos virtuales, fue rechazado luego de que varias y varios estudiantes advirtieran que no resultaba viable, en las condiciones actuales, otorgar beneficios y estímulos a la mediana empresa sin un análisis más amplio de impacto fiscal y de competencia económica; se señaló que, tal como estaba planteado, el texto podía generar ventajas desproporcionadas para ciertos actores y no garantizaba beneficios claros para el conjunto del sector productivo. De igual forma, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que proponía convertir en vinculatorias las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos apoyadas en el uso de inteligencia artificial, no fue aprobado.



Modelo Parlamentario Universitario del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

El jueves 4 de diciembre se realizó el Modelo Parlamentario del IPN en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados, con la **participación de 179 integrantes**. Para su inauguración tomó la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política. Asistieron al evento los docentes Mtro. Salvador Monroy Saldívar, director de Economía del IPN, y Lic. Raúl Israel Díaz Salazar, jefe del Departamento de Métodos Cuantitativos del IPN. En representación de la Cámara de Diputados estuvieron presentes la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente; el Mtro. Arturo Luna Silva, director general de Servicios a Diputados; el Mtro. Faruk Miguel Take Roaro, coordinador administrativo del Grupo Parlamentario de Morena; el Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios; y el Mtro. Rodolfo González Valderrama, coordinador de Comunicación Social. Se discutieron cuatro dictámenes:

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 45 Bis y se reforma el artículo 48 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en materia de análisis de impacto regulatorio ex post, simplificación administrativa y uso responsable de tecnologías basadas en inteligencia artificial.
- De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Comercialización Directa y Sostenible en el Sector Agropecuario Mediante Plataformas de Inteligencia Artificial (Ley Agro-Tech Directa), en materia agropecuaria.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI, así como un párrafo final al artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de transparencia y fiscalización de donatarias autorizadas.
- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción II del artículo 41 y se adiciona el artículo 85 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de asignación presupuestaria al centro público de formación en inteligencia artificial y creación del fondo para la innovación tecnológica pública.

En este parlamento, el trabajo en comisiones fue particularmente arduo y especializado, pues a diferencia de otros ejercicios, la mayoría de las y los participantes provenían de disciplinas como economía, finanzas y áreas afines. Desde la preparación de los dictámenes se notó una revisión detallada de impactos regulatorios, fiscales y presupuestarios, lo que se reflejó después en el Pleno en intervenciones llenas de cifras, escenarios comparados y análisis de viabilidad económica.

Todos los dictámenes fueron finalmente aprobados, el de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, relativo a la simplificación administrativa y al uso responsable de inteligencia artificial en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; el de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, que proponía la Ley Agro-Tech Directa para la comercialización directa y sostenible en el sector agropecuario mediante plataformas de inteligencia artificial; el de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en materia de transparencia y fiscalización de donatarias autorizadas; y el de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, orientado a garantizar recursos para un centro público de formación en inteligencia artificial y la creación de un fondo para la innovación tecnológica pública. El debate más reñido se dio en torno al dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; las y los estudiantes coincidieron en la necesidad de eliminar trámites burocráticos innecesarios, pero discutieron con detalle cómo implementar un análisis de impacto regulatorio ex post que realmente sirviera para revisar y depurar regulaciones sin generar nuevas cargas administrativas. También se analizaron los riesgos y ventajas de incorporar tecnologías de inteligencia artificial en los procesos gubernamentales: se subrayó que la automatización podía agilizar trámites y reducir costos, pero que ello debía ir acompañado de controles claros, supervisión humana y salvaguardas para evitar decisiones opacas o discriminatorias. El dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público también concentró buena parte de la atención, en especial por el tema de las donatarias autorizadas. En el debate se recordó que estas organizaciones reciben recursos que son deducibles de impuestos, por lo que su operación tiene un impacto directo en la recaudación y en la confianza pública.

Modelo Parlamentario Universitario de La Salle

Como cierre de los Modelos Parlamentarios Universitarios de 2025, se realizó el parlamento de La Salle, que tuvo lugar el **viernes 5 de diciembre** en el Auditorio Aurora Jiménez, con **156 asistentes**. El parlamento fue inaugurado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.



Asistieron el Mtro. Vicente Hernández Cruz, jefe de carrera de la Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle Nezahualcóyotl; la Mtra. Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados; el Mtro. Arturo Luna Silva, director general de Servicios a Diputados; el Mtro. Faruk Miguel Take Roaro, coordinador administrativo del Grupo Parlamentario de Morena; el Mtro. Hugo Christián Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados; y el Mtro. Rodolfo González Valderrama, coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Se discutieron los siguientes cuatro dictámenes:

- De la Comisión de Seguridad Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de prevención y atención de violencia digital contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- De la Comisión de Derechos Humanos con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de recomendaciones públicas vinculatorias con inteligencia artificial.
- De la Comisión de Igualdad de Género con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de obligaciones para plataformas digitales relativas a la protección de personas menores de edad frente a contenidos hipersexualizados generados mediante inteligencia artificial.
- De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Justicia Digital y Humanista, en materia de justicia.

Este último parlamento del año se distinguió por el alto nivel jurídico que sostuvo el debate de principio a fin, desde las primeras intervenciones se hizo evidente que las y los estudiantes de La Salle llegaban con un dominio sólido de las normas vigentes, de la técnica legislativa y de los principios constitucionales involucrados en cada proyecto. Las participaciones se apoyaron en referencias a jurisprudencia, criterios de órganos autónomos y debates contemporáneos sobre derechos humanos, seguridad y regulación de entornos digitales, lo que dio a la sesión un tono particularmente sofisticado.

En materia de seguridad, el dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana fue aprobado tras un análisis cuidadoso de los mecanismos propuestos para prevenir y atender la violencia digital contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Las y los parlamentarios universitarios subrayaron la urgencia de reconocer que las agresiones en línea tienen efectos reales en la vida de las personas menores de edad y valoraron positivamente la incorporación de protocolos claros de actuación para las autoridades de seguridad pública. De igual manera, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a recomendaciones públicas vinculatorias con inteligencia artificial, obtuvo la aprobación del Pleno, luego de que se discutiera la necesidad de fortalecer las herramientas disponibles para la protección de derechos en contextos tecnológicos, introduciendo salvaguardas y criterios de control para evitar abusos. También fue aprobado el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, que planteaba obligaciones específicas para las plataformas digitales en la protección de personas menores de edad frente a contenidos hipersexualizados generados mediante inteligencia artificial. El debate giró en torno a la responsabilidad de los intermediarios digitales, la protección reforzada de la niñez y adolescencia y el reto de regular contenidos en un entorno transnacional. El único proyecto que no consiguió la aprobación fue el de la Comisión de Justicia, relativo a la creación de una Ley de Justicia Digital y Humanista, si bien se reconoció que la justicia necesita adaptarse a los entornos digitales y aprovechar nuevas tecnologías, varias intervenciones señalaron que el texto resultaba demasiado amplio y, en algunos puntos, poco definido. A continuación, se presenta una tabla donde se detalla la universidad, la sede, la fecha y los asistentes de cada Modelo Parlamentario Universitario:



1. Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM Primera Edicion.
Sede: Auditorio Aurora Jiménez
Fecha: Viernes 26 de septiembre de 2025
Asistentes: 453
Univeridad: UNAM



2. Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM Segunda Edicion.
Sede: Auditorio Aurora Jiménez
Fecha: Viernes 10 de octubre de 2025
Asistentes: 216 Univeridad: UNAM



3. Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM Edición MINERVA.
Sede: Auditorio Aurora Jiménez
Fecha: Viernes 24 de octubre de 2025
Asistentes: 127
Univeridad: UNAM



4. Modelo Parlamentario Universitario UAEM Amecameca.

Sede: Salón Legisladores de la República
“Salón verde”

Fecha: Viernes 31 de octubre de 2025

Asistentes: 97

Universidad: Centro Universitario UAEM
Amecameca



5. Modelo Parlamentario Universitario de la IberoMex de Hidalgo.

Sede: Auditorio Sur

Fecha: Viernes 7 de noviembre de 2025

Asistentes: 151

Universidad: IberoMex de Hidalgo



6. Modelo Parlamentario Universitario de la UAZ.

Sede: Senado de la República

Fecha: Viernes 14 y sábado 15 de noviembre
de 2025

Asistentes: 161

Universidad: Universidad Autónoma de
Zacatecas



7. Modelo Parlamentario Universitario del TEC de Monterrey CDMX.
Sede: Salón Legisladores de la República “Salón verde”
Fecha: Jueves 27 de noviembre de 2025
Asistentes: 79
Universidad: Tecnológico de Monterrey CDMX



8. Modelo Parlamentario Universitario de la UNAM – FES Acatlán
Sede: Auditorio Aurora Jiménez
Fecha: Viernes 28 de noviembre de 2025
Asistentes: 77
Universidad: UNAM FES Acatlán



9. Modelo Parlamentario Universitario del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Sede: Auditorio Aurora Jiménez
Fecha: Jueves 4 de diciembre de 2025
Asistentes: 179
Universidad: UNAM



10. Modelo Parlamentario Universitario de La Salle

Sede: Auditorio Aurora Jiménez

Fecha: Viernes 5 de diciembre de 2025

Asistentes: 156

Universidad: Universidad La Salle

Calendario General

MARZO 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	21	28 JÓVENES DIALOGANDO	29 JÓVENES DIALOGANDO
30	31					

Dr. Ricardo Monreal Ávila

ABRIL 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25 JÓVENES DIALOGANDO	26 JÓVENES DIALOGANDO
27	28	29	30			

MAYO 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16 JÓVENES DIALOGANDO	17 JÓVENES DIALOGANDO
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20 JÓVENES DIALOGANDO	21 JÓVENES DIALOGANDO
22	23	24	25	26	17	28
29	30					

JULIO 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11 JÓVENES DIALOGANDO	12 JÓVENES DIALOGANDO
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15 JÓVENES DIALOGANDO	16 JÓVENES DIALOGANDO
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5 JÓVENES DIALOGANDO	6 JÓVENES DIALOGANDO
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	27
28	29	30				

OCTUBRE 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			1	2	3 JÓVENES DIALOGANDO	4 JÓVENES DIALOGANDO
5	6	7	8	9	10 MÓDELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24 MÓDELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	25
26	27	28	29	30	31 MÓDELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	

NOVIEMBRE 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
						1
2	3	4	5	6	7 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	8
9	10	11	12	13 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	14 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	28 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	29
30	31					

DICIEMBRE 2025

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4 4 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	5 5 MODELO PARLAMENTARIO UNIVERSITARIO	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

VI. Perspectiva 2026

Habiendo concluido los eventos juveniles en el año 2026, la experiencia nos muestra que estos ejercicios resultan sumamente fructíferos, ya que el interés de las y los 2,572 asistentes de este año contagia de energía, inspira la creación de nuevas ideas y motiva a seguir trabajando por la juventud mexicana. De la misma manera, la retroalimentación obtenida de quienes

Construyendo Ciudadanía y Transformando el futuro

participaron indicó que las y los asistentes se llevan una gran experiencia y un conocimiento vivencial que ningún aula les podría dar; por esta razón, en 2026 se pretende llevar a cabo más ejercicios como los que se han realizado hasta ahora. Se buscará continuar con los Foros “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación” y los Modelos Parlamentarios Universitarios, así como con más actividades que acerquen a las y los interesados al trabajo legislativo. En este sentido, ya se ha contactado a diversas universidades para realizar Modelos Parlamentarios desde inicios del próximo año. Estas universidades son: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México; Universidad Iberoamericana Ciudad de México (IBERO); Universidad Nacional Autónoma de México – FES Aragón (UNAM FES Aragón); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Universidad Panamericana (UP). Los resultados obtenidos confirman que estos espacios de encuentro entre juventudes y Poder Legislativo fortalecen la formación cívica y política de las y los participantes, por lo que su continuidad y expansión representan una inversión estratégica en el futuro democrático de México. A continuación, se presenta una tabla con los eventos confirmados para el 2026:

No.	Evento	Sede	Fecha	Status
1.	Modelo Parlamentario Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Complejo Regional Centro	Por determinar	Viernes 20 de febrero de 2026	Confirmado
2.	Modelo Parlamentario Universitario del Tecnológico de Monterrey CDMX – Segunda Edición	Por determinar	Viernes 27 de febrero de 2026	Confirmado

VII. Conclusión

Los foros y modelos parlamentarios realizados en 2025 fortalecieron un espacio de encuentro entre la juventud y el Poder Legislativo, al facilitar que cientos de estudiantes conocieran de cerca la actividad institucional. Cada ejercicio generó nuevas oportunidades para que las y los participantes comprendieran la responsabilidad pública, la importancia del diálogo y de la técnica legislativa en la construcción de decisiones que marcan el rumbo del país. En el transcurso del año, los foros “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación” acercaron a las y los asistentes a diferentes puntos de vista de políticos, académicos y administrativos, lo que profundizó en el conocimiento de la labor parlamentaria. De igual manera, los Modelos Parlamentarios Universitarios facilitaron un proceso de aprendizaje que permitió a la juventud vivir el proceso parlamentario de manera integral, desde la elaboración de una iniciativa, discusión en comisiones, el debate y la votación en el pleno. En suma, estos ejercicios confirmaron la relevancia de abrir la Cámara de Diputados a nuevas generaciones y de impulsar espacios que fomenten la participación, pensamiento crítico y compromiso cívico. El interés y la energía de los 2,572 jóvenes que participaron durante el año mostraron que la formación legislativa temprana contribuye a construir ciudadanía informada y preparada para asumir un papel activo en el desarrollo democrático del país.

ANEXO I: BALANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS JUVENILES 2025

18
Eventos
realizados

Alcance
3,383
Jóvenes

27
Días
Trabajados

178:30 Horas Trabajadas

8

Foros “Jóvenes Dialogando por el
Segundo Piso de la Transformación”



Alcance:
3,383
Jóvenes

Promedio de
asistentes por
Foro

210.8

Días
de trabajo en
los Foros

16

Horas
trabajadas en
los Foros

100:30

Promedio de horas por día en los Foros: 6.3 Horas

Invitados	68
Mujeres	38
Hombres	30
Diputadas o Diputados	51
Profesionistas	9
Periodistas	5
Senadoras o Senadores	3

10

Modelos Parlamentarios Universitarios



Alcance:
1,696
Estudiantes

Promedio de
asistentes por
Parlamento
168

Días de
trabajo en los
Parlamentos
11

Horas
trabajadas en los
Parlamentos
78

Promedio de horas por
sesión en los
Parlamentos
7.1

Universidades
Invitadas

8

Capacitaciones
impartidas

10

Reuniones

de comisiones

Dictámenes discutidos
44

43

Dr. Ricardo Monreal Ávila

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA Y TRANSFORMANDO EL FUTURO:

Participación Juvenil
en el **Congreso 2025**